

OBRA SOCIAL DE MECANICOS Y AFINES DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR:

OSMATA

- Código PMO 190101: Consulta inicial o primer consulta y controles subsiguientes

Arancel: \$ 18.154,50

- Código PMO 190102: Elaboración y explicación del plan de alimentación.

Cantidad a cubrir: 1 cada 6 meses.

Arancel: \$ 22.344

- Código PMO 190103: Soporte nutricional: preparación de dieta parenteral y/o enteral.

Cantidad a cubrir: 1 cada 6 meses.

Arancel: \$ 55.860

-COSEGUROS: Corresponden al afiliado PMO.

El prestador deberá emitir un recibo oficial aclarando la/s prestación/es efectuada/s; de lo contrario y ante el reclamo del afiliado será reintegrado por la Obra Social y descontado al prestador correspondiente. Los mismos serán notificados por la obra social, con 15 días de anticipación.

NO DEBERAN PAGAR COSEGUROS los siguientes afiliados:

- **Los afiliados del plan PMI (Plan Médico Integral)**
- **Plan materno infantil**
- **Discapacitados con certificado de discapacidad emitido por organismo competente**
- **Los pacientes oncológicos, para todas las prestaciones relacionadas con el diagnóstico de base, seguimiento y tratamiento de su enfermedad oncológica.**
- **Las personas infectadas por alguno de los retrovirus humanos y las que padecen SIDA, para el seguimiento del padecimiento de base**